



Septiembre de 2024

Cuenta Satélite de Cultura (CSC)

Avances Cuadro de Oferta y Utilización (COU)





Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

QUIENES SOMOS

**Ministra Carolina
Arredondo Marzán**



**Subsecretaria Cultura y
Artes: Noela Salas
Sharim**



**Subsecretaria Patrimonio
Cultural: Carolina Pérez
Dattari**



**Directora Servicio del
Patrimonio Cultural:
Nélida Pozo Kudo**





OBJETIVO GENERAL

El objetivo de la cuenta satélite de cultura (CSC), como sistema de información económico-cultural, es medir y evaluar el impacto económico del sector cultural en la economía Chilena para contribuir en la toma de decisiones y la formulación y evaluación de políticas públicas y privadas en el sector cultural



ANTECEDENTES



MANDATO

El acceso a la cultura y los bienes culturales es un derecho de las personas consagrado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ratificado por Chile en 1972 y reportados periódicamente por la Subsecretaría de Evaluación Social dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, donde el Estado de Chile se compromete a llevar a cabo mejoras progresivas en una serie de condiciones que promueven el desarrollo de las personas. Este compromiso ha sido recogido en la ley que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, estableciendo entre los principios rectores de la labor institucional **el derecho a participar activamente en el desarrollo cultural del país y el acceso social y territorialmente equitativo a los bienes, manifestaciones y servicios culturales** (artículo 1, inciso 2do).



JUSTIFICACIÓN

1. Políticas basadas en evidencia

El Ministerio debe contar con evidencia que permita orientar las políticas concretas que de éste dependen. Para ello, se desarrollan estudios que se enmarcan en generar conocimiento del sector cultural abarcando desde los **aspectos económicos, la caracterización de los agentes culturales y su participación en cada fase del ciclo de producción cultural, la localización y características de los espacios públicos y privados de uso cultural, artístico y patrimonial, y la participación de las personas en la vida cultural.**



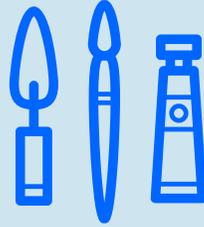
ECOSISTEMA CULTURAL Y CREATIVO



TEATRO



Ópera



Pintura



Libros



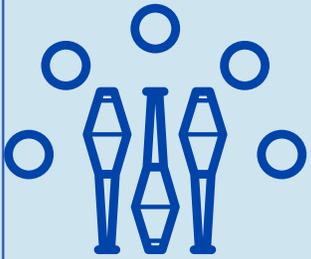
Periódicos y Revistas



Filmes y Videos



Juegos de Video



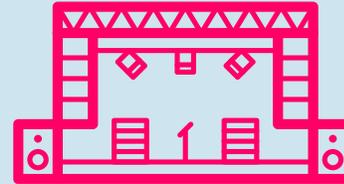
Circo



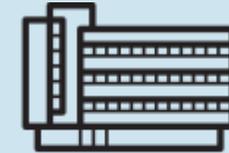
Danza



Escultura



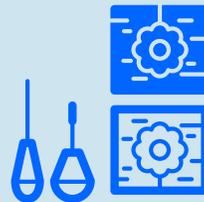
Música en Vivo



Infraestructura y Equipamiento



Artesanías



Grabado



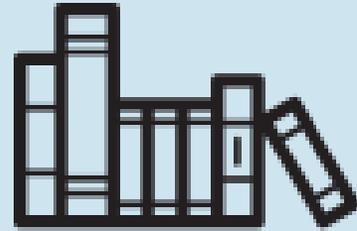
Fotografía



ECOSISTEMA PATRIMONIAL



Parques Nacionales



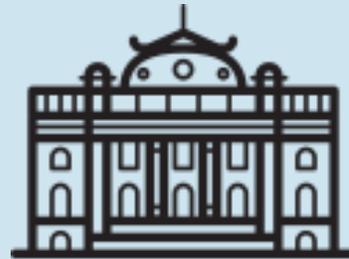
Bibliotecas



Patrimonio Arquitectónico



Patrimonio Digital



Museos



**PATRIMONIO PUEBLOS
ORIGINARIOS**



Fiestas y Festivales



AVANCES CUADRO DE OFERTA Y UTILIZACIÓN CULTURAL(COU)



¿Qué es el proyecto de CSC?

- Este proyecto surge al ver la necesidad de contar con una forma que posibilite medir el ámbito cultural en la economía de Chile, que permita cuantificar los aspectos económicos fundamentales y obtener indicadores que sustenten las decisiones de políticas públicas del sector.
- Una Cuenta Satélite es una medición de la actividad económica restringidas a un solo ámbito socioeconómico, compuesta por indicadores e información del Sistema de Cuentas Nacionales. En este caso, la Cuenta Satélite de la Cultura (CSC) busca medir la actividad económica restringida al sector cultural.
- Se optó por un proyecto de CSC, anclado al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), basado en la producción de las actividades y productos de la cultura (representados en un COU cultural), lo que permita el cálculo de indicadores.



¿Qué es el proyecto de CSC?

Utilizando los COU publicados por el Banco Central e información de otras fuentes (SII o INE) de los bienes, servicios y actividades económicas del sector cultural para ponderar la información del Banco Central, se busca construir un COU cultural considerando:

- Una selección de productos y actividades económicas propias del sector, utilizando las clasificaciones CPC y CIIU, respectivamente, para identificar los Códigos Unicos de Producto (CUP) y los Códigos de Actividad Económica (CAE) del COU que son relevantes.
- Una serie de ponderadores a aplicar a los datos oficiales del COU para poder aislar el componente cultural dentro de cada CUP y cada CAE.
- Un proceso de arbitraje para equilibrar la oferta y la utilización.

Cabe destacar que, por ahora, no se está utilizando información primaria para compilar los elementos del COU cultural.



COU Cultural

- Para este trabajo usamos como principal insumo los Cuadros de Oferta y Utilización (COU), elaborados por el BCCh con la compilación de referencia del año 2018.
- Luego, se analizó qué códigos eran característicos de la cultura o conexos de la cultura, usando finalmente los Códigos de Actividad Económica (CAE) y los Códigos Únicos de Producto (CUP).
- La selección de estos códigos se basó principalmente en el MEC (2019) y CAB (Convenio Andrés Bello).
- Con esto se identifican actividades económicas y productos culturales dentro de los siguientes CAE y CUP respectivamente:



COU Cultural

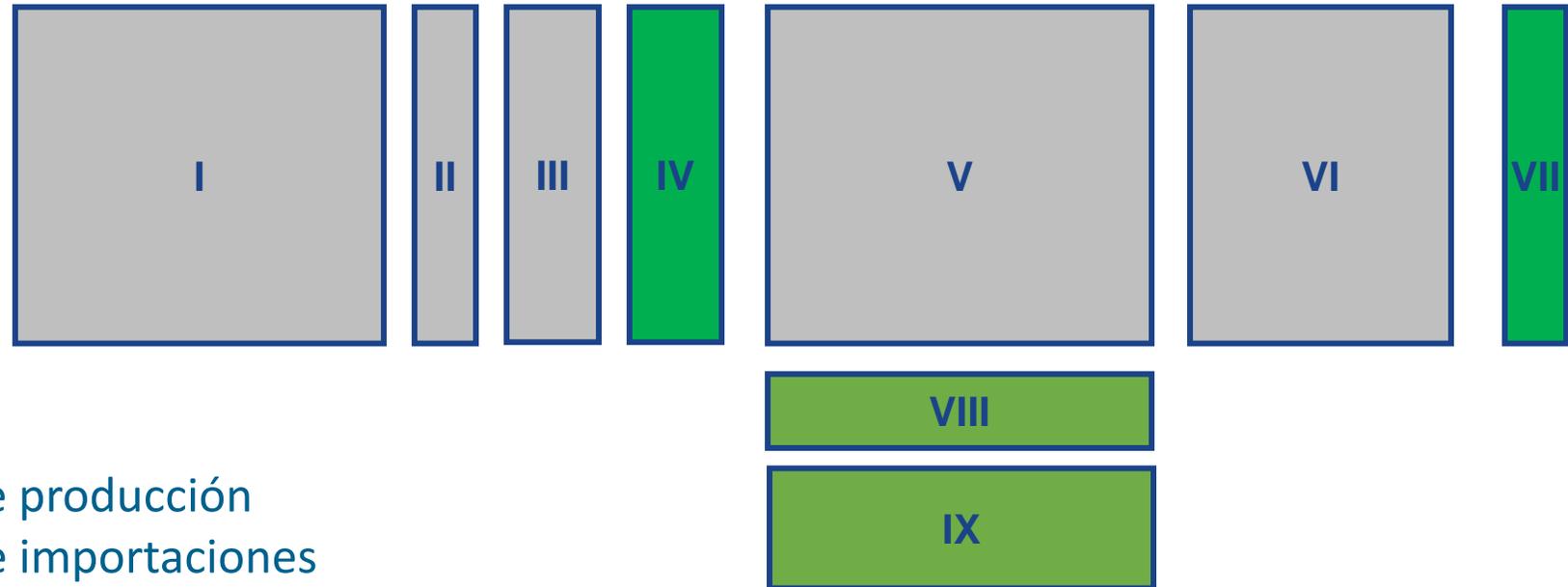
- El COU Cultural finalmente considera 11 actividades y 17 productos, lo que se detalla a continuación:

CAE	Glosa Actividades
44	Imprentas
60	Fabricación de maquinaria y equipo eléctrico y electrónico
63	Reparación maquinaria y equipo, otras industrias manufactureras
76	Comercio minorista
91	Otras actividades de telecomunicaciones
93	Otras actividades de edición, producción y difusión
100	Actividades de arquitectura e ingeniería
101	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
106	Educación privada
109	Actividades asociaciones
110	Actividades artísticas, entretenimiento y recreación

CU P	Glosa Productos
76	Libros, diarios, revistas y otros impresos
106	Televisores
109	Otras maquinarias y equipos eléctricos
116	Otros productos manufacturados y desperdicios
117	Reparación e instalación de maquinaria y equipo, excepto de transporte
134	Servicios comerciales de intermediación minorista
154	Otros servicios de telefonía
155	Servicios informáticos
156	Servicios de edición, producción y difusión
165	Servicios de arquitectura e ingeniería
166	Servicios de publicidad e investigación de mercados
167	Investigación y desarrollo
168	Otros servicios profesionales, técnico y de negocios
169	Servicios de alquiler sin operarios
173	Servicios de educación privada
176	Servicios sociales y de asociaciones
177	Servicios de esparcimiento



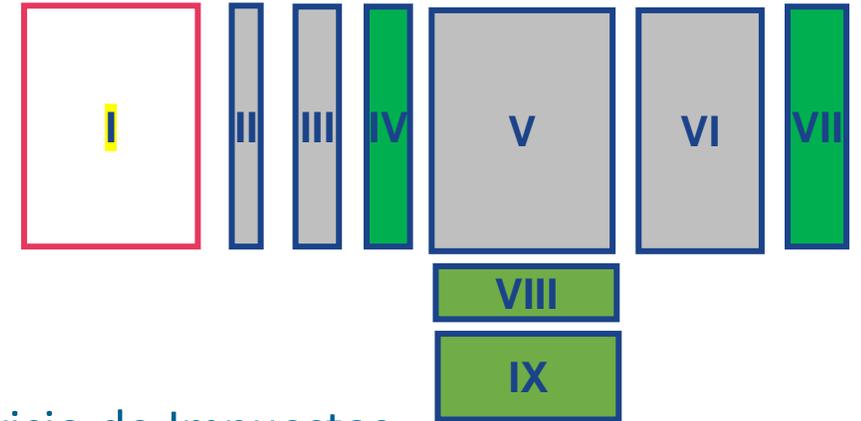
COU Cultural



- I. Matriz de producción
- II. Vector de importaciones
- III. Otros elementos del valor de la oferta
- IV. Oferta total a precios de usuario
- V. Matriz intermedia
- VI. Vectores de la utilización final de bienes y servicios
- VII. Utilización total a precios de comprador
- VIII. Cuentas de producción
- IX. Cuentas de generación del ingreso



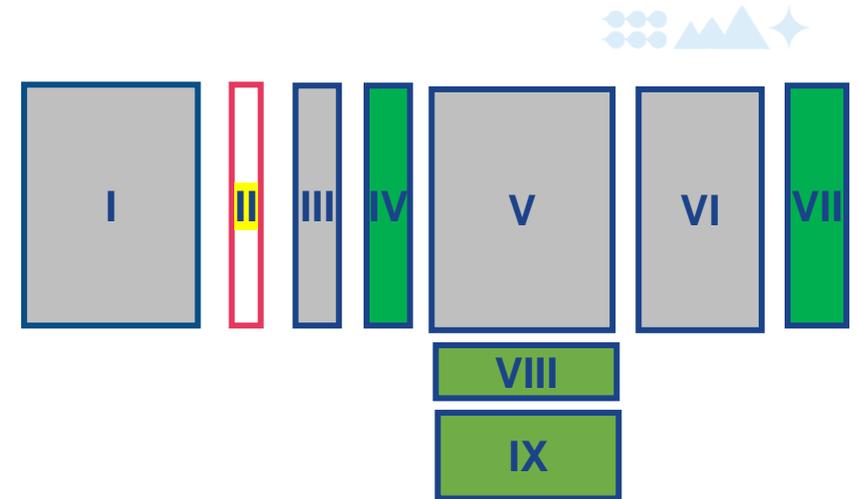
(I) Matriz de producción



Ponderador: Ventas anuales en UF por actividad económica del Servicio de Impuestos Internos para cada CAE

- Numerador: ventas anuales en UF de códigos CIU a seis dígitos considerados como culturales
- Denominador: ventas anuales en UF de códigos CIU a seis dígitos que componen el CAE

(II) Importaciones



Ponderador para bienes:

Total de valor CIF de importaciones de Aduanas para cada CUP

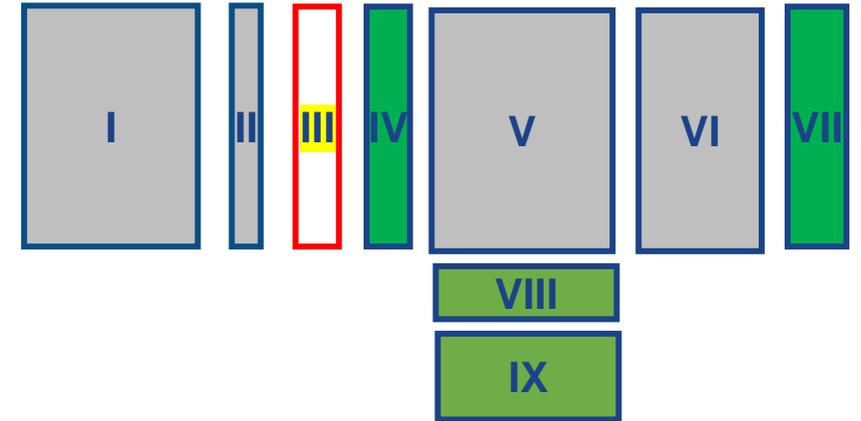
- Numerador: valor de códigos del Arancel Aduanero (AA) a cuatro dígitos considerados como culturales
- Denominador: valor de códigos del Arancel Aduanero (AA) a cuatro dígitos que componen el CUP.
- La correspondencia entre AA y CUP se hizo con un documento enviado por el Banco Central

Ponderador para servicios:

Se le asigna como ponderador el valor de ventas anuales en UF por actividad económica del Servicio de Impuestos Internos, para cada CUP que sea producción típica de esa actividad.

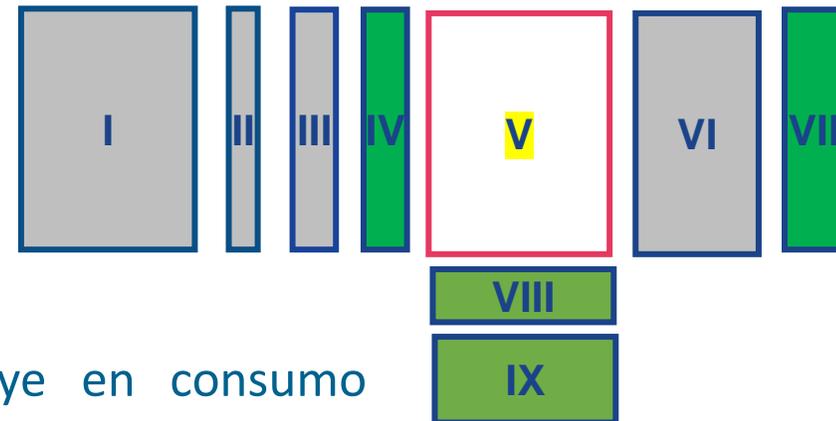


(III) Oferta a precios de usuario



- Impuestos a la producción en este caso son cero.
- Derechos arancelarios proporcional a las importaciones a precios CIF.
- Márgenes de comercio e Impuesto al valor agregado proporcional a la producción a precios básicos.

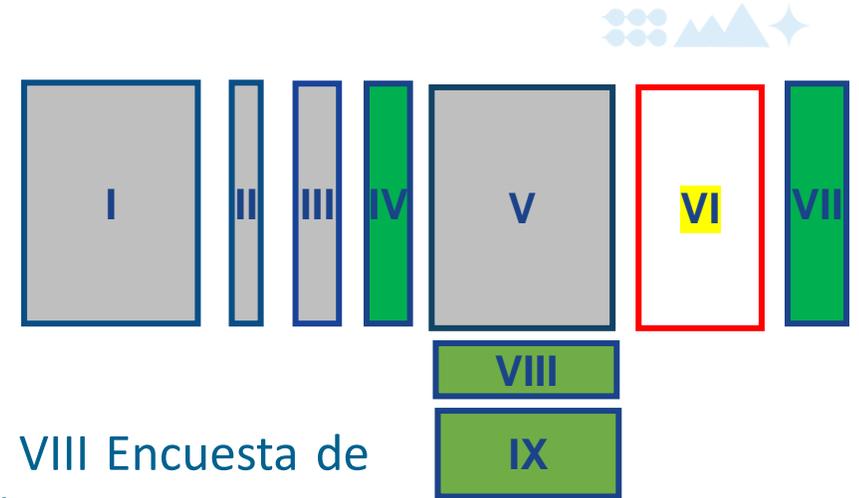
(V) Matriz de Utilización intermedia



Ponderador: La diferencia entre oferta y utilización se distribuye en consumo intermedio, multiplicándose por un ponderador que sigue la distribución original del consumo intermedio en el COU original. Esto luego se corrige por coeficientes técnicos.

NOTA: Se solicitó al Servicio de Impuestos Internos el detalle de las compras totales para todos los códigos CIIU relevantes para la construcción del COU cultural, más todas las compras a empresas que producen bienes de capital para esos mismos códigos (la selección está documentada). De esta forma, se podría obtener un ponderador más apropiado para la matriz intermedia.

(VI) Consumo de Hogares

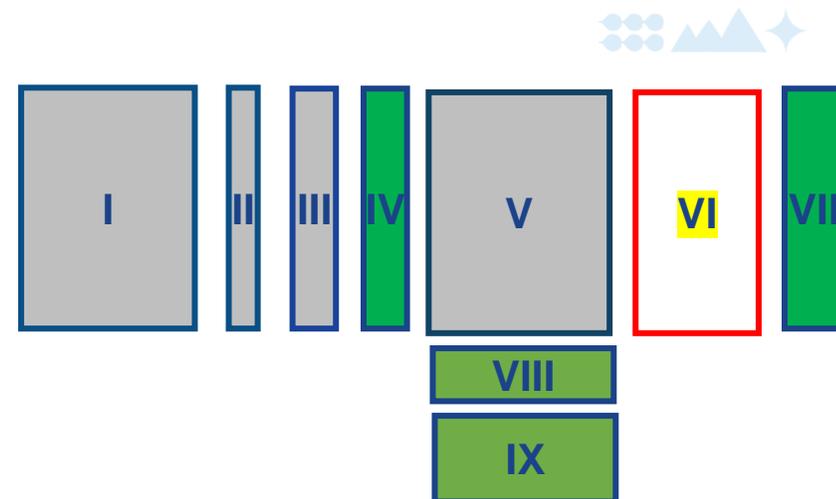


Ponderador: Total gasto de hogares en productos culturales según la VIII Encuesta de Presupuestos Familiares del Instituto Nacional de Estadísticas para cada CUP

- Numerador: gasto de hogares de códigos CCIF a cinco dígitos considerados como culturales
- Denominador: gasto de hogares de códigos CCIF a cinco dígitos que componen el CUP

La correspondencia entre CCIF y CUP es adhoc, y se basa en la comparación de glosas de cada clasificador.

(VI) Consumo de IPSFL

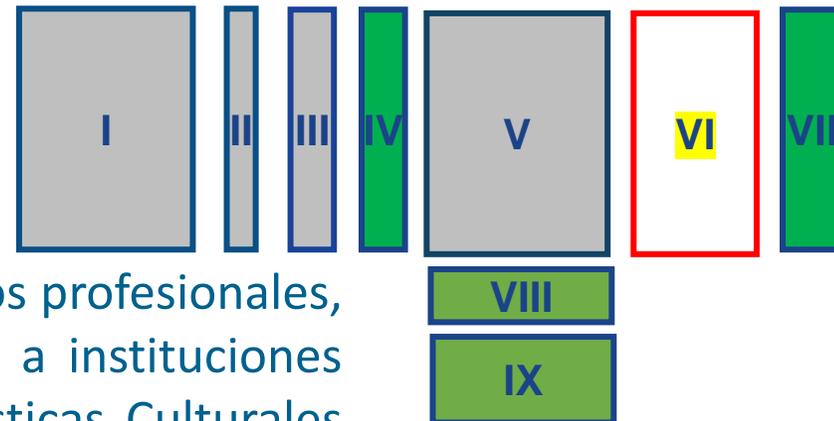


Ponderador:

Número de organizaciones activas clasificadas en “Cultura folclore y patrimonio cultural” según actividad, en el Mapa de las organizaciones de la sociedad civil 2020 del Centro de Políticas Públicas UC.

Solo para el código CUP 176 de “Servicios sociales y de asociaciones”.

(VI) Consumo de Gobierno



CUP 76 “Libros, diarios, revistas y otros impresos” y 168 “Otros servicios profesionales, técnico y de negocios”: Presupuesto del Gobierno central destinado a instituciones reconocidas como afines a la cultura en el Informe Anual de Estadísticas Culturales 2018.

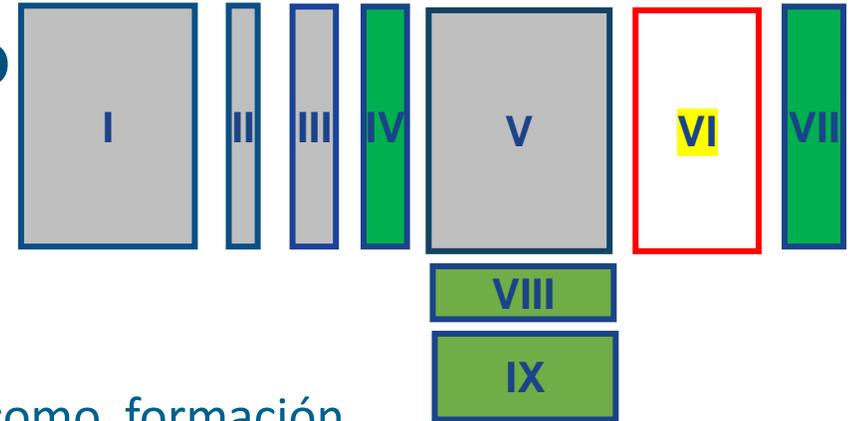
CUP 177 “Servicios de esparcimiento”: Gastos en personal, en bienes y servicios de consumo y en prestaciones de seguridad social del CNCA y de la Dibam sobre estos gastos más los mismos ítems de gasto del Ministerio del Deporte (según la Ley de Presupuesto 2018).

CUP 176 “Servicios sociales y de asociaciones”: Número de organizaciones culturales, en Mapa de las organizaciones de la sociedad civil 2020

Para códigos CUP que no tienen consumo de gobierno en el COU del Banco Central, o que no contienen códigos CPC culturales, el ponderador es cero.



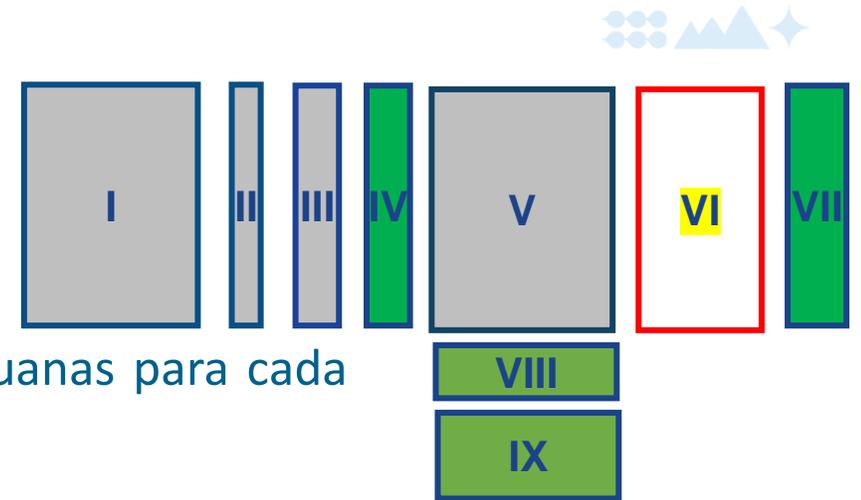
(VI) Formación Bruta de Capital Fijo



Ponderador:

Ponderador de bajo porcentaje dado los productos seleccionados como formación bruta de capital (máximo 5%).

(VI) Exportaciones



Ponderador para bienes: Total de valor FOB de exportaciones de Aduanas para cada CUP

- Numerador: valor FOB de códigos del Arancel Aduanero (AA) a cuatro dígitos considerados como culturales
- Denominador: valor FOB de códigos del Arancel Aduanero (AA) a cuatro dígitos que componen el CUP.

Ponderador para servicios: Total de valor FOB de exportaciones de Aduanas para cada CUP

- Numerador: valor FOB de códigos de servicios considerados como culturales
- Denominador: valor FOB de códigos de servicios que componen el CUP.



Arbitrajes

Luego de elaborar el COU cultural, teniendo los ponderadores para cada matriz y vector del COU, se observan diferencias entre la oferta y la utilización, para cada producto cultural. Así, para equilibrar cada producto y que la oferta sea igual a la utilización, se optó por los siguientes arbitrajes:

- Aquellos casos donde la diferencia sea positiva (oferta > utilización), para alcanzar el equilibrio, la diferencia pasa a la utilización intermedia.
- Aquellos casos donde la diferencia sea negativa (oferta < utilización), para alcanzar el equilibrio, se disminuye el ponderador de consumo de hogares de manera proporcional a la diferencia. Si son necesarios otros ajustes, se opta por modificar el ponderador de importaciones (al alza) o el ponderador de FBCF (a la baja).



Indicadores obtenidos

- Valor Bruto de Producción cultural
- Valor agregado cultural
- Consumo de hogares cultural
- Importaciones culturales
- Exportaciones culturales
- Remuneraciones culturales

Gracias



**CHILE
AVANZA
CONTIGO**

